

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> GLOTILDE MARTINEZ  
Y BOU

falleció el 18 de Mayo de 1885.

En sufragio del alma de dicha señora estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas de media en media hora, hasta la una, en la iglesia de religiosas Capuchinas, hoy 27 de Marzo.

Sus hermanas D.<sup>a</sup> Julia Martinez, de Pareja, y D.<sup>a</sup> Elisa Martinez, de Gil de Avalle, suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á estos actos y rogar á Dios por el eterno descanso de la finada.

R. I. P.

## LO DEL DIA.

### Un nuevo candidato.

Lo es, desde anteanoche, proclamado por los partidos progresista-democrático y federal de esta ciudad, el jefe del primero Sr. D. José Melgarejo Escario.

Este candidato, por sus fuerzas propias y por las que supone la coalición republicana que ha de darle sus sufragios, ha de influir notablemente en cuanto hasta el presente se tenía calculado respecto de la próxima elección; pues obliga á muchos elementos que parecía iban á quedar dispersos ó libres.

Los antecedentes y circunstancias de este popular candidato son tan conocidos, que, ciertamente, no necesita presentación, ni hacer promesas ni ofrecimientos.

Su nombre, su calidad y su nacimiento le obligan, antes que á todo, con Murcia, que es lo esencial para los que no somos políticos. Veremos con gusto su triunfo.

### El run-run.

Anteayer se habló de casos sospechosos. Ya hemos empezado.

Se dijo que si en Campos era la enfermedad que había calenturas perniciosas, ó si era otra cosa.

Se dijo si una jóven que ha fallecido, hace pocos días, en esta ciudad, tuvo vómitos y otros accidentes que no son de enfermedades comunes.

También se habló de una persona, con quien ayer hablamos en la calle, que había tenido una indisposición grave.

En una palabra, que ha empezado ese run-run, que era de temer, dada la aprehensión de que el cólera pueda reproducirse este año.

Segun buenos informes, lo de Campos son, efectivamente, calenturas perniciosas; que no son ningun mal saludable, como dijo el otro. Y las enfermedades que aquí han llamado

la atención, no ha tenido *nada* de particular, más que el producir varias defunciones; pero no es nada lo del ojo, aunque lo llevaba en la mano; es decir, no es aquello.

Lo que es, es que este tiempo, es aquí de lo mas malo para la salud aun en el estado ordinario, como se puede probar por toda clase de estadísticas; obligándonos á ser prudentes y previsores, y á no jugar con la salud.

Contra lo otro que se teme, debían ciertamente, tomarse cuantas medidas aconseja la ciencia, para lo cual indicamos al Sr. Alcalde la conveniencia de que cite á la junta local de sanidad, para que esta proponga un plan de batalla contra toda enfermedad epidémica, encargándose dicho Sr. Alcalde y ayuntamiento de realizar y satisfacer las indicaciones de sus facultativos consultores.

En la Huerta: es preciso ver si se han hecho bien las mondas, si hay azarbes ú otros cauces de aguas muertas y lecho de ovas que no se hayan purificado. También sería conveniente aconsejar á los huertanos lo perjudicial que son para la salud esos pudrideros que hacen de los desperdicios de los gusanos y de los gusanos mismos, cuando hacen los deslechos ó les sacan la hijuela, y los arrojan en monton, al sol, á la puerta de las viviendas. Igualmente sería beneficioso aconsejar ciertas precauciones en la maceración en el agua de balsas corrompidas de ciertos productos; como así mismo, separar todo lo posible de las casas, caserios y núcleos de población los inevitables estercoleros.

En la ciudad: después de la monda del Val, que suponemos se hará escrupulosamente; de la limpia de alcantarillas y cañerías de aguas de lluvia, de la visita é inspección de los barrios que fueron mas castigados y son principio de foco, saneándolos en salud, antes que obligue á ello de otro modo; después de esto, debe perseguirse cualquier foco que se sepa puede afectar á la salud; porque escrito está: «Ayudate, y te ayudará».

Antes que aumente el calor, deben todos los propietarios de casas, procurar por limpiar los depósitos fecales, ó de aguas sucias, sumideros, pozos etc.; porque estos, cada uno en su casa, y todos en la población, afectan fuertemente sobre la salud del vecindario. Cosa es esta que debia hacerse por egoismo, si no por humanidad; pero que, si por ninguno de tales motivos se hace, la autoridad debe apremiar á ello.

Acordémosnos, en fin, de Santa Bárbara, truene ó no truene, que esto no está en nuestra mano evitarlo, aunque sí está el no temerlo sin motivo.

### Una actitud.

Dice «La Paz»:

«Lacariñosa amistad particular que profesamos á nuestro ex-corrreligio-

nario D. Agustín Abril y Ruiz, nos obliga á tomar la pluma para dar á conocer, á los que afectan ignorar su actitud, que no es cierto que esta sea vacilante ni dudosa, por cuanto resueltamente se ha puesto á las órdenes del Sr. D. José Esteve y Mora, presidente del comite fusionista, trabajando con tanto entusiasmo como decisión en favor de la candidatura de su nuevo jefe Sr. Riquelme. Porque así nos consta, lo hacemos notorio, con el noble fin de que no se estravie la opinión pública ni deje de ocupar cada cual el puesto que le corresponda.»

### El Gas.

Si el Sr. Marín Ealdo recobra su alterada salud, y puede presidir la sesión que el ayuntamiento ha de celebrar el lunes de la próxima semana, se dará cuenta del simulado expediente de novación del contrato de alumbrado público, el cual ha de producir varias incidencias, siendo la primera la que se propone iniciar uno de nuestros queridos compañeros, que cree que el deber de los concejales como mandatarios del pueblo, no es solo salvar su responsabilidad, si que también el de dar cumplida satisfacción á su conciencia. Así que, si la cuestión previa que suscite fuere rechazada, formulará las protestas y recursos á que hubiere lugar. Deseáramos que nuestros compañeros en la prensa concurriesen á tan solemne acto, para que pudieran después ilustrar la cuestión, dando su veredicto.—De «La Paz».

### Reuniones.

Con mucho gusto, respondiendo á una galante invitación, asistimos el jueves en la noche, al concierto dado casa de nuestro particular amigo D. Enrique Villar, con motivo de ser el día de su señora. Creímos asistir á una reunión familiar y modesta; pero fuimos agradablemente sorprendidos con un casi acontecimiento artístico.

Entramos á tiempo que el aventajado jóven Puig, arrancaba á un magnífico piano las bien enlazadas notas de «Moraima.» No hay para que elogiar al dicho jóven, pues es bien conocido del público murciano, que ya ha tenido motivo de aplaudirlo en varias ocasiones. La simpática señorita D.<sup>a</sup> Amalia Rico cantó con sumo gusto una preciosa romanza, que le valió unánimes aplausos. La niña Magdalena Lison, cantó unas malagueñas, con tanta pena, que hizo palpar los corazones. A todo lo cual siguió el Miserere del Trovador, á piano y violín, por los Sres. Puig y Amores, respectivamente: el ária del «Anillo de Hierro» por la dicha señorita de Rico, una bonita canción «La gitanilla» por D.<sup>a</sup> Adelaida Serrano; pieza de concierto á piano y armonio por los Sres. Ayala y Puig; finalizando con dos muy bien ejecutadas piezas, por el distinguido maestro señor Ayala.

Los dueños de la casa, obsequiaron á la distinguida concurrencia con dulces y licores.

Entre otras muchas, que sentimos no recordar en este momento, brillaron por sus gracias las señoritas de Sanchez (D.<sup>a</sup> Juliana y D.<sup>a</sup> Josefa), las de Rico (D.<sup>a</sup> Amalia y D.<sup>a</sup> Pura), las de Diaz (D.<sup>a</sup> Vicenta y D.<sup>a</sup> Lola), las de Lisson y otras.

—También la Sra. de Couder, celebró sus días con sus preciosas hijas y algunas amigas íntimas.

Y, por estar de luto, no fué brillante, pero sí muy afectuosa, la reunión que improvisaron casa de don Ramon Cañada, las amigas que fueron á visitar á su hija Encarnación.

El casino estuvo amenizado y favorecido.

### Por decencia siquiera...

Debe hacerse comprender, á los guardias de orden público y á los municipales, que tienen el deber de amonestar, corregir y, si es preciso, detener á esos niños y niñas que van por las calles cantando esas canciones obscenas que salen de los lupanares.

Raro es el día en que, al oscurecer, no oímos á una niña, que tendrá unos ocho años de edad, echar por sus labios, frescos y del color de la amapola, una sarta de versos flamencos que no se atrevería á decirlos dondolo oyeran, un soldado de caballería.

Ya que hay padres tan dejados de la mano de Dios y de todo sentimiento de decoro, es preciso que estas criaturas oigan á alguno que les reprenda y que les afee, lo que, acaso, en su inocencia ó ignorancia, creen indiferente.

Desde el insufrible «Te has colada» hasta la canción del «Perrero de la Catedral», no se oyen en la vía pública mas que asquerosidades.

### ELECCIONES.

Don Rufino Marín-Baldo Fulica, Alcalde constitucional de esta M. N. L. y F. ciudad de Murcia, por Su Magestad la Reina Regente (q. D. g.)

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, ha designado los edificios que á continuación se expresan, para que en ellos se constituyan los colegios electorales de cada seccion, á los que deberán concurrir, el día 4 del próximo mes de Abril, único designado para la votación de Diputados á Cortes, los electores inscritos en las listas que quedan expuestas al público desde este día en sus respectivos locales.

### DISTRITO DE MURCIA.

Elige tres Diputados; pero cada elector no podrá dar su voto más que á dos candidatos en una sola papeleta.

1.<sup>a</sup> seccion.—Parroquias de San Antolin, San Andrés y San Nicolás y los partidos del Javalí viejo, Zarai-che, Eralta, Javalí nuevo, Alboleja,

Albatalia y Flota.—Local, la Casa de Expósitos.

2.<sup>a</sup> seccion.—Partidos de Churra, Espinardo, Mora y Guadalupe.—Local, la casa del huerto de la viuda de Francisco Navarro, del partido de Churra, fronteriza á la carretera de Espinardo.

3.<sup>a</sup> seccion.—Partidos de Lobosillo, Valladolides, Baños y Mendigo, Corvera, Carrascos, Gea y Truyols, Jurado y Los Martinez.—Local, la casa del alcalde del partido de Valladolides.

4.<sup>a</sup> seccion.—Parroquias de San Miguel, Santa Catalina, San Pedro y San Bartolomé y los partidos de Garrres, Nonduermas y Alberca.—Local, la Casa de Misericordia.

5.<sup>a</sup> seccion.—Parroquias de Santa Maria, Carmen y los partidos de San Benito, Aljezares, Puebla y Rincon de Seca.—Local, la Casa Ayuntamiento.

6.<sup>a</sup> seccion.—Partidos de Aljucer, Palmar, Barqueros, Cañada Hermosa y Raya.—Local, la casa de Blas Espinosa, en Aljucer.

7.<sup>a</sup> seccion.—Parroquia de Santa Eulalia y partidos del Puente de Tocinos, Raal, Monteagudo, Esparragal, Santa Cruz, Santomera, Matanza y Llano de Brujas.—Local, la planta baja de la Casa de Recogidas.

8.<sup>a</sup> seccion.—Parroquias de San Juan, San Lorenzo y los partidos de Beniajan, Alquerías y Beniél.—Local, la Casa Convalecencia.

9.<sup>a</sup> seccion.—Partidos de Sucina, Balsicas, Gerónimos y Avileses, Zeneta, Torrealhuera y Cañadas de San Pedro.—Local, la casa destinada á escuela de niños en el partido de Torrealhuera.

Se advierte que, segun lo prescrito en el art. 96 de la ley electoral, nadie puede penetrar, en los locales en que se verifican las elecciones, con palo, baston ni arma alguna, á excepcion de los que por hallarse imposibilitados, necesiten apoyarse en baston ó muleta, los cuales no podrán permanecer en el local más que el tiempo preciso para emitir sus votos.

Murcia 24 de Marzo de 1886.—*Rufino Marin-Baldo*.—*Agustin Hernandez del Aguila*, Secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Extracto de los principales acuerdos tomados en la sesion del dia 22 celebrada bajo la presidencia de don Manuel Martinez Albacete y con asistencia de los Sres. Hernandez, Sevilla, Atenza y Piñeyro.

Que se remita el escrito presentado por Pedro Mendez Segura, contra el cuerpo de esta corporacion que declaró soldado sorteable á su hijo Domingo Mendez Saez en el segundo reemplazo de 1885, al señor secretario general del Consejo de Estado, y puesto que el interesado justifica que son inesactos los antecedentes que sirvieron de base para el fallo, considera procedente la revocacion, y que se abra de nuevo el juicio de exenciones.

Que se devuelvan 1.000 pesetas de las 1.500 entregadas para la redencion del servicio militar de José Ruiz Hernandez por haber quedado excedente de cuyo, por consecuencia de la revision de excepciones verificada en 1885.

Que se reclamen directamente del administrador de la hijuela de Expósitos de Caravaca, los documentos necesarios para que los mozos Francisco Juan y Ginés de Santa Catalina, puedan justificar la excepcion del párrafo quinto del art. 69 de la vigente ley de reemplazos.

Que se anuncie en el «Boletín Oficial» la pérdida de la certificacion que se entregó á D. José Garcia Perez, como justificante de la redencion del servicio militar del mozo José Garcia y Garcia, núm. 121 de la octava seccion de esta capital, en el reemplazo de 1883, y que si en el término de ocho dias no parece, se le extienda otra dejando sin efecto la primera.

Que se informe al Sr. Gobernador que se confirme la providencia del primer teniente alcalde de Abarán apelada por D. Antonio Martinez Gomez, en cuanto se refiere á la imposicion de una multa, por resultar acreditado haberse faltado á las ordenanzas municipales, pero que al perro que causó las lesiones á la hija de D. José Gomez Yeio, origen de la providencia del alcalde, solo deberá dársele muerte, en el caso de que sea encontrado fuera del domicilio de su amo sin las precauciones establecidas en las mismas ordenanzas.

Que se remitan los recursos de alzada presentados por D. Pedro Paredes Paredes y D. Fernando Meca Vivancos, declarados incapacitados para ejercer el cargo de concejales, al ministerio de la Gobernacion.

Designar como ponente al diputado D. Tomás Atenza, en el recurso de alzada promovido por varios farmacéuticos de esta capital, contra el acuerdo de la Diputacion de 3 del corriente, aprobando el párrafo primero del art. 268 del Reglamento para el gobierno interior de la Casa de Misericordia y Huérfanos.

Nombrar á D. Miguel Gimenez Baeza y D. Manuel Martinez Espinosa, para que como médicos, practiquen la observacion de los mozos declarados soldados en comprobacion, en las operaciones del próximo reemplazo.

Aprobar las cuentas de bagajes del ayuntamiento de Totana y Archena suministrados en el primer trimestre del año actual y que se proceda al abono de las mismas cuando el estado de fondos lo permita.

Que se oiga al señor ingeniero jefe de obras públicas antes de proceder á la aprobacion del presupuesto formado para la reparacion de los kilómetros 4, 5 y 6 de la carretera del Palmar á Mazarron.

Autorizar al director de la Casa de Expósitos y Maternidad para la egecucion de varias reparaciones en dicho establecimiento.

Que por el arquitecto provincial se inspeccionen las obras que se tratan de ejecutar en la casa de Misericordia, accediendo á lo pretendido por D. Carlos Soriano.

LA PROVINCIA

LORCA.

Se han terminado los trabajos de replanteo de la línea férrea de Murcia á Granada, la cual se asegura que pronto será un hecho.

—El profesor de instruccion primaria D. Joaquin Cánovas y Cánovas,

nombrado recientemente para desempeñar la escuela nocturna que quedó vacante por fallecimiento del inteligente maestro D. Alejandro Muñoz, con una generosidad digna de aplauso ha aceptado el cargo, renunciando en favor de la desolada viuda y aflijidos hijos de su compañero el sueldo íntegro que por tal concepto pueda corresponderle, sin perjuicio de continuar ejerciendo como hasta aquí la escuela que interinamente desempeña.

—Anteanoche fué robada la tienda de tejidos que en Lumbreras tiene abierta Juan Garcia, llevándose los ladrones entre dinero y telas valor de más de dos mil pesetas.

—En la madrugada de ayer fué hallado el cadáver de Encarnacion Jorquera, esposa de Mariano Lopez, sobre las aguas de una balsa de la diputacion del Ramonete.

Extraido de aquel sitio se le notó que tenia una cuerda al cuello cuyo extremo opuesto estaba sujeto á una piedra de grandes dimensiones.

—Ayer en el tren de la una llegó á esta el abogado del colegio de Murcia D. Agustin Abril, para acusar mañana en esta Audiencia D. José Pastorín en causa sobre hurto.

—El tren correo de ayer llegó á la estacion con media hora de retraso, cuyos viajeros nos han asegurado que inspira serios temores el paso por el puente de Librilla.

CARTAGENA.

El capellan de Balsa Pintada, ha remitido á «El Amigo» el importe de una suscripcion iniciada por él, en favor de la viuda de Bartual.

—Segun noticias, en la diputacion del Beal que tan tristes recuerdos guarda de la última epidemia colérica, vuelven á reproducirse las calenturas, con alarmantes proporciones.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de Marzo de 1886.

El señor ministro de la Gobernacion ha salido anoche con sus hijas para la propiedad que tiene inmediata á Lillo, donde pasará el dia de hoy y mañana estará de regreso en Madrid.

—Hoy, por ser dia festivo, no se celebrará el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

—La Reina Isabel saldrá para Paris y luego para Baviera el lunes próximo.

—Positivamente cuando pase el periodo electoral se reformará el decreto del Sr. Silvela sobre provision de cargos en la carrera judicial; respetando su espíritu, pero suprimiendo el sistema de concursos y publicacion de anuncios y nombres de aspirantes en la «Gaceta».

—Los diferentes partidos que entran en la próxima lucha electoral, los republicanos coaligados, como han empezado algo mas tarde, son los que mas se mueven.

De los partidos monárquicos, el que mas trabaja es el que constituye la coalicion de romeristas é izquierdistas.

Los conservadores ortodoxos tampoco se duermen en las pajas, y unas veces con la presencia del Sr. Villaverde, ó por el conde de Toreno, ó por el Sr. Silvela, todas las tardes, y no pocas noches, se reunen en su círculo los comités del partido y se trabaja con actividad.

—El partido liberal-dinástico sabe que trabaja con gran actividad y decision por el triunfo de la candidatura adicta por Madrid.

Anteanoche se realizó en el Círculo Liberal dinástico la fusion de los tres comités liberales representantes de las antiguas fracciones que hoy constituyen el partido liberal.

—En Madrid es seguro el triunfo de la candidatura ministerial; y de las oposiciones créese salgan los señores Romero Robledo y Prats.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 26.

Temperatura mínima 12°: máxima á la sombra 23: solar 47; media, 17'5.

Presion á las 9 de la mañana, 766'5 mm.—A las 3 de la tarde, 766, media, 766'2.

Humedad á las 9 de la mañana, 84°.—A las 3 de la tarde, 68.—Humedad media, 76.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa del E.; por la tarde, calma del E. Velocidad media del viento 0 m 6 por segundo.

Estado del cielo: por la mañana, cubierto con tiempo alto de S. O. y nubes bajas del E.; por la tarde, nuboso de S.

Evaporacion del dia anterior 2 m.

Accidentes: en la madrugada de este dia ha caido una ligera lluvia inapreciable.

COSAS VARIAS.

DON DIEGO RABADÁN.

En todos los tiempos y en todas las naciones ha habido malos poetas. La decadencia de nuestra literatura, llegó á principios de este siglo, á su periodo más degradante. Muertos los Moratines, los Cadahalsos y los Iglesias, centenares de coplistas, madrigaleros, anacreónticos y elegiacos, invadieron por espacio de veinte años el campo exhausto en que habian de florecer Martinez de la Rosa, Espronceda, Bretón, Gutierrez, Zorrilla y tantos otros inspirados vates, que llevarán á la posteridad su nombre y sus versos.

Al frente de aquella cohorte de copleros pedestres, decollaba el murciano D. Diego Rabadán, quien por sus circunstancias particulares, forma, digámoslo así, un verdadero tipo, ó caricatura poética.

Rabadán, dicho sea en su honor, era un ingenio original, un poeta extravagante, formado por malisimas y multiplicadas lecturas, que, como el *Ingenioso loco* de Cervantes, tuvo la desgracia de identificarse con todo lo más ridículo de los poetastros, y adoptarlo con una fé verdaderamente quijotesca.

Un *guason* de aquella época, escribió un gracioso opúsculo que tituló *Apuntes para la historia de D. Diego Rabadán*, que encabezaba con la siguiente redondilla:

«De un mal poeta murciá—  
contaré las aventú—  
á quien pésimas lectú—  
la cabeza devaná.»

Y luego, entrando de lleno en sus apuntes, dice así el apologista:

«Rebatió toda su mollera de lo más

lecto y atildado de nuestro parnaso, según su delicado criterio. Se atestó de lo más clásico, nada se le escapó á su robusta comprensión; los retrucamos de Leon Marchante y sus picantes equivoquillos; las sales de Gerardo Lobo; lo altisonante de las silvas de Gracian; la claridad enigmática del Pelifemo de Góngora; las agudezas de Sor Juana; nada se le pasó por alto, todito quedó en casa, de que darán un público testimonio sus innumerables obras, así impresas como manuscritas, tanto en prosa como en verso.»

Hé aquí algunos de los sonetos de Rabadán:

**A LOS SANTOS REYES**

**SONETO PASTORIL.**

Bien venidos seais, ¡oh Reyes santos! pronto la vuelta dais de ver al niño, que hallaríais más blanco que un armiénto pastores y sencillos cantos: (ño De regocijo romperíais en llantos al mirar en Belen el pobre aliño; de María y José su gran cariño ostendría á los tres como en encantos. Supuesto que sabéis lo que allí pasa, y que en lo tierra y cielo está mandando Manolito Jesús... pedid sin tasa (do que por España siga percurando pues que tenemos ya dentro de casa al Mayoral virtuoso el gran Fernando!

**POEMA DIDÁCTICO.**

**DEFINICION DEL SONETO.**

El soneto es poema bien sucinto de leyes rigidísimas, severas, que en ficciones y cosas verdaderas nunca debe salir de su recinto: Terrible, complicado laberinto, nivel de burlas, y compás de veras, que suele remontarse á las esferas mejorado de Apolo en tercio y quinto: Sus partes han de ser todas perfectas, derivadas de un solo pensamiento, sin estribos, tacones, ni muletas; en los fines está su encantamiento, y es la piedra de toque de poetas ó el Caribdis y potro de tormento.»

A la muerte de Rabadán, uno de sus burlescos apologistas de la corte, donde residió nuestro paisano, compuso el siguiente soneto, imitando el estilo de D. Diego:

«En el día catorce del corriente del año del Señor mil ochocientos diez y nueve, con grandes sentimientos de la española y extranjera gente, (tos Murió el señor D. Diego de repente sin siquiera llevar los Sacramentos, de lo que todos quedan descontentos como puedes creer, lector doliente.

Malucho andaba ya; pero no tanto que no blandiese el gran Cristovalino, y no hechizase su apolíneo canto; Murió á manos de duendes: peregrino si algo alcanzas en versos, rompe en llanto, tributo al sábio númen Rabadine.»

—Del «Criterio Murciano.»

**NOTICIAS LOCALES.**

Se ha encargado del despacho de la alcaldía el Sr. Marin-Baldo, completamente mejorado de la afección biliosa, que le ha molestado estos días.

Se nos ha presentado el dueño del depósito de palomina, que hay en el partido de la Albatalia, diciendonos que nos han equivocado los que nos han dicho que la palomina produce

olores insoportables, pues ningun vecino le ha dado ninguna queja, por no haber motivo para ello.

Nosotros hemos creído también, que si, efectivamente, dicho depósito fuese un foco perjudicial, lo habría denunciado al alcalde de esta ciudad el pedáneo del partido.

Periódicos de la provincia, no hemos recibido ayer, más que «La Publicidad» de Cartagena.

A causa del mal día, estuvieron anteayer los paseos con poca concurrencia. La banda de la Misericordia tocó en la Glorieta.

Los candidatos, hoy, por esta ciudad, que elige tres diputados, son seis, á saber: Sres. Gonzalez Conde, Puigcerver, Riquelme, Gomez Diez, Faquinetto y Melgarejo Escario.

En una casa donde estos días no se habla más que de elecciones, se dejó anteanoche oír la guitarra del Sr. Paredes, tocada admirablemente por él. También tocó, con general aplauso, el joven Alcaráz, discípulo notable del profesor Sr. Palazon.

Por el sargento segundo de carabineros Juan Sanz Cano y dos carabineros de la partida de esta capital, han sido aprehendidos en la Puebla de Soto mil quinientos puros de tabaco de contrabando, cuyo género conducía un paisano á la espalda, y al divisar la fuerza de referencia lo arrojó al suelo y se dió á la fuga.

Unos amigos que estos días han venido de Alcoy, nos hacen grandísimos elogios de aquella población por las grandes fábricas de géneros y talleres de construcción de máquinas, y lo que más dicen les ha llamado la atención es la gran fábrica de cerillas titulada «La Abeja» que de planta ha hecho D. Agustín Gisbert, que mide una extensión de 82000 palmos valencianos y reúne tales condiciones, que sin dificultad equivocarse es la fábrica modelo de dicha industria, han visto también la cerilla que elaboran y con seguridad puede competir con todas las fábricas de España.

Además de los Sres. Salmeron, Almazan y Calvo, firma el voto particular, ó escrito contrario á la comisión que propone el arreglo de la deuda con la empresa del gas, nuestro amigo el concejal Sr. Callejas.

El cobrador de la estación del ferrocarril D. Juan Perez, ha tenido la desgracia de perder un niño; por lo que le damos el pésame y acompañamos en su sentimiento.

Algunos amigos del Sr. Prefumo, salieron el jueves de esta ciudad, para varios pueblos de la circunscripción de Cartagena, con el objeto de instruir á sus amigos y correligionarios de dichos pueblos, para evitar que pierda un solo voto el dicho candidato, cuyo triunfo creen seguro, si se cumple estrictamente la ley.

D. Fermín Ponce, se encargó en el día de ayer del negociado de ayuntamientos en la Diputación provincial.

Hoy es la vista de la causa procedente del juzgado de la Catedral, contra Juan Antonio Carmona Madrid, por homicidio, siendo abogados los Sres. Diez y Moya y procuradores los Sres. Carreras y Crespo D. Manuel.

Vistas ordinarias, y visita á la cárcel.

Al Sr. Juez de San Juan se le ha participado, que en el día de mañana se ha de constituir la comisión inspectora del censo electoral, bajo su presidencia.

En el Salon de la planta principal del Teatro de Romea, tendrá lugar el domingo 28 á las 8 y media, un concierto instrumental por el célebre guitarrista Sr. Paredes y el violinista Sr. Hernandez, en el que gratuitamente y en obsequio á dichos señores, tomarán parte los señores Solano, Palazon y un joven aficionado, y cuyo programa será el siguiente:

- 1.º Sinfonía de Raymond, á piano y violín.
- 2.º Fantasía de aires nacionales, por el Sr. Paredes.
- 3.º Polaca de Cano, por Palazon.
- 4.º Carnaval de Venecia, (Paredes).
- 5.º «Delirio» de Cano, por un aficionado.
- 6.º Sonata de Sors, (Paredes).
- 7.º Fantasía de violín, (Hernandez).
- 8.º Malagueña fantástica, (Paredes).
- 9.º Valses de «La Tempestad», (violín y piano).

Se han fijado en los sitios públicos el anuncio para la subasta del suministro de pan á los bañistas militares en Archena; la cual tendrá lugar el día 29.

La guardia civil del puesto de Fortuna ha encontrado enfermo de viruela, en término municipal de Abanilla, el ganado de la propiedad de D. Antonio Rubiera Riquelme, á quien le han ordenado que dicho ganado no salga del sitio en que se encuentra hasta que la autoridad no disponga otra cosa.

El Ministerio de la Gobernación ha remitido á este gobierno civil para su informe, la instancia que varios concejales del ayuntamiento de Yecela han elevado á dicho ministerio contra la orden del Sr. Gobernador mandando reponer á los que, en 12 de Marzo de 1884, hicieron dimisión de sus cargos y les fueron admitidas por la referida corporación municipal.

En la Delegación de Hacienda se han recibido cinco libramientos importantes 36.200 pesetas á favor de D. Restituto Molina.

La recaudación de consumos en los felatos de esta capital del día 24 importa 1432'81 pesetas, y la del día 25, 435'71.

Ayer han retirado de la caja especial de instrucción pública los habilitados, el importe del tercer trimestre del año económico actual para el pago del personal y material de los maestros de esta provincia.

Ayer quedaron repartidas las credenciales de los empleados nombrados por la nueva empresa de consumos de esta capital.

En los alrededores de la Catedral, y particularmente en la parte de la plaza de las Cadenas, raro es el día que no se ven animaluchos muertos, además de lo que castiga el Bando de Buen Gobierno.

Dice «El Correo de Valencia.» «A la una y media de la madrugada de hoy ha terminado el consejo

de guerra que, como dijimos, se reunió el lunes bajo la presidencia del capitán general Sr. Azcárraga, para ver y fallar el sumario instruido con motivo de los sucesos de Cartagena.

Han asistido como vocales los mariscales de campo Sres. Crespo y Velasco y los brigadieres Sres. Paulín, Fuigmoltó, Muñoz y Cayuela.

Los sumariados son en número de cuarenta y tres, y en su favor se han pronunciado doce defensas por los coroneles Sres. Blanco y Fernandez, tenientes coroneles Sres. Fuero y Murga, tenientes Sres. Sousa, Llopis, Parrás, Bertomeu, Alvarado y Zurriaga, y alféreces Sanchez y Romero.»

Como quiera que en el Instituto de Vacunación no se han presendo hasta ahora más que niños de las parroquias de San Antolín y San Nicolás, y ninguno de la de San Andrés; llamamos la atención de estos, así como de los que pudieran quedar de aquellas, para que lo verifiquen en los días que restan del corriente mes, plazo señalado por la alcaldía en la distribución hecha para la vacunación de los pobres.

Está llamando la atención de muchas personas lo notablemente que ha disminuido la mortalidad en la Casa de Expósitos. Nosotros, que nos hemos informado, supimos con satisfacción que se repiten con mucha frecuencia en aquel establecimiento casos como el presente de hacer ya cerca de tres meses que no ha muerto ni un solo niño.

Ante cifra tan elocuente bien merecen nuestro sincero elogio cuantos contribuyen á tan halagüeños resultados.

**CHARADA.**

SOLECIÓN Á LA ANTERIOR: PLA-TE-A. OTRA.

Una vocal es la «prima;» consonante la «segunda,» «tercia» «primera» mi niña; y un apellido que abunda el «todo;» con que adivina.

— José María Reyes.

**AVISOS.**

**COLOCACION.**—La desea encontrar de criado un joven, de quien darán razón en el partido de Monteagudo, en las Lumbreras, preguntando por Gregorio Alcázar Hernandez.

**PERDIDA.**—Anteayer tarde, desde la Merced al llenador, se extravió un pendiente de oro figurando un corazón. Al que le presente en la calle de Descabeza-dos, 1, se le gratificará el valor del pendiente.

**Traslado.**

El establecimiento situado en la calle de la Frereria, núm. 33, se ha trasladado á la de Pascual, esquina á la Frereria.

El dueño de este establecimiento ofrece un grandísimo surtido de loza Sevillana y Cartagenera, calzado de Valencia, alpargates de todas clases, estampas y molduras. Todo á precios sumamente reducidos. 25—14

**Academia**

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y francés, bajo la dirección de D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN, Plaza de Cetina, núm. 6.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

San Ruperto ob. y San Juan erm.  
**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Capuchinas.

En la primera por D.<sup>a</sup> Pascuala Andreu y D. Pedro Meseguer, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Juliana Bou y demás difuntos de su familia, misas de media en media hora.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendan algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplente a la eficacia, ó la especulación a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan a la respetabilidad de su origen y a sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**AMA DE CRIA.**—Hay una para casa de los padres. Darán razon en la casilla del paso nivel de la Senda de los Garres.

**LA PROVIDENCIA,**

Aserreteria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

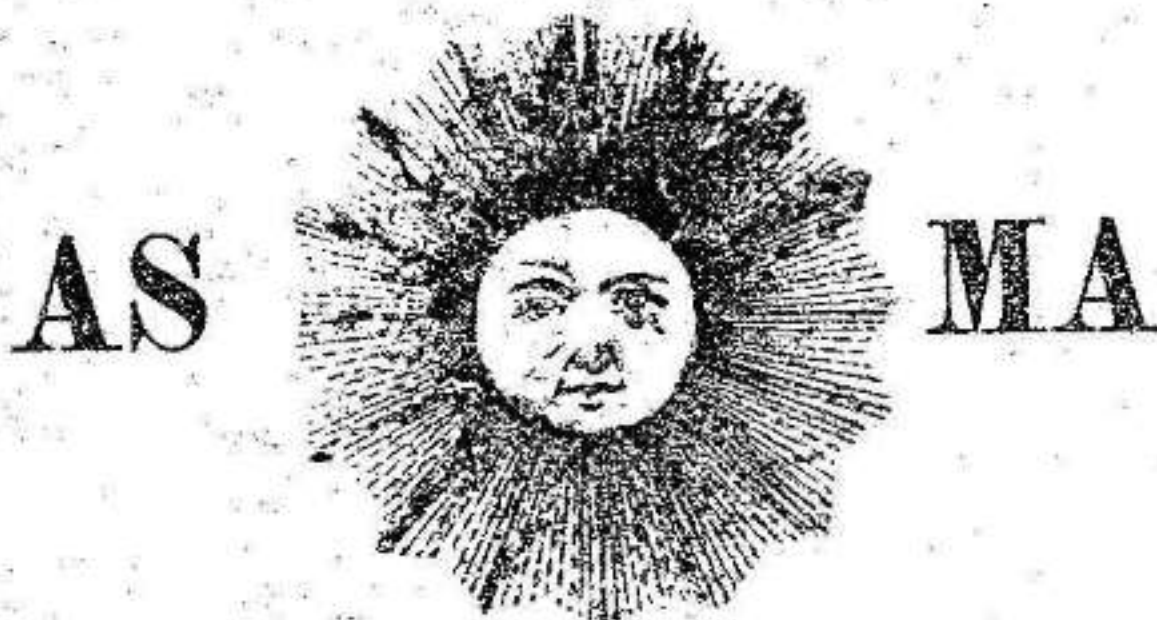
Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreteria, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin, Murcia. 60—5



tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

**Nuevo descubrimiento.**

Pelvos anti-asmáticos de Gastaldo. De sorprendentes resultados. Depositarios: Murcia, farmacia del Sr. Martinez; Cieza, Mérida; Caravaas, Nevado; Lorca, Perez Certina; Totana, Crespo; La Union, Asensio; Yecla, Soriano; Cartagena, droguería de Rizo; Alicante, Soler y Gades; Albacete, Martinez, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 31

**AGUA SALLÉS NO MAS CANAS**

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los **Cabellos** y á la **Barba**, su **color primitivo**, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

**Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un excito siempre creciente.**

**CASA SALLÉS, fundada en 1850**

J. MONEGHETTI, Suc<sup>o</sup> de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo.—Unico depósito en Murcia: Platería, 53

**PILDORAS DE BRISTOL**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**INSTITUTO DE VACUNACION MERCED, 23.**

Se vacuna todos los dias de tres á cinco de la tarde, con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales, á todas partes, por el correo, previo el pago.

Los dias de vacunacion directa de la ternera, se anuncian oportunamente.

PRECIOS:	Plas.
Un tubo. . . . .	3
Un cristal. . . . .	2
Una vacunacion en el establecimiento. . . . .	5
Una idem de la ternera. . . . .	7'50
Una idem á domicilio. . . . .	10
Una idem llevando la ternera. . . . .	25
	15—7

EN EL ESTABLECIMIENTO LITOGRAFICO, IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE

**ANTONIO ARRONIZ,**

hay un bonito y elegante surtido de devocionarios á precios muy módicos, y 10.000 tarjetas de felicitacion muy caprichosas y alegóricas para estos dias, desde 20 céntimos á 4 pesetas.

La persona que guste visitar este establecimiento encontrará cuanto busque en estos artículos como igualmente en los de escritorio.

Calle de Calderen de la Barca.

**ARRIENDO.** Desde 1.<sup>o</sup> de Julio próximo se arrienda en esta capital la finca titulada Huerto de Cadenas, plaza de Agustinas, núm. 16. Para tratar calle de Descabezados, núm. 1.

**LA PRIMITIVA**

**MURCIANA**

Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases

DE

**FRANCISCO MONZÓ**

Y COMPAÑIA

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.

Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensaderas y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balconajes, y escaleras de hierro. 120—18

**INTERESANTE A LOS ALUMNOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.**

En el colegio de San Isidoro, único establecimiento de enseñanza que en esta ciudad está incorporado al Instituto provincial, que cuenta con material y gabinetes completos para facilitar el estudio y cuyos profesores reúnen cuantas condiciones pueden apetecerse, se abre el día 1.<sup>o</sup> del próximo Abril un curso especial de repaso para los alumnos que asisten á clase en el Instituto ó que estudian privadamente, explicándose las asignaturas por el autor de texto y con la ex-

tension dada al mismo por los profesores oficiales.

Las horas de clase serán compatibles con las del Instituto; los programas los mismos que han de servir en los exámenes, y los honorarios módicos.

En la secretaría de dicho colegio, calle de Saavedra Fajardo, núm. 18, se facilitan reglamentos y cuantas noticias y detalles se pidan á cualquiera hora, en dias laborables.

**COCHERO.**—Hay uno que sabe su obligacion y desea colocarse. Darán razon, calle de los Alamos, núm. 5. 3—3

**JETAS TAR-**

EN EL ACTO

**PAPEL, SOBRES**

en casa de Hernandez Principe Alfonso 25.

ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS EN EL BAZAR DE

**LA PUXMARINA**

Bacalao Escocia, primera, superior, 1'25 pesetas kilo.

Sardinas en aceite, clase extra, á céntimos lata.

Anchoas, id. id., 50 id.

Atun id. id., 75 id.

Longuados id. id., 2 pts. lata. 8—

**HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA**

**DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO,**

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas este Elixir se usa tambien como antiputrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearle. Precio de cada uno 4 reales.

**No se conoce**

remedio más eficaz para curar Tos, el Asma, la Tisis y la Opresion que la

**JALEA PECTORAL**

DE Brea, Codeina y Jaramago

DEL LICENCIADO

**FARRAN.**

Es recetada por los médicos más distinguidos.

FARMACIA CATALANA

PROVEDORA DE LAS CLASES MILITARES

al lado de la

DROGUERÍA FERRER HERMANOS

PLAZA DE SAN JULIAN,

**MURCIA.**

**AMA DE CRIA.** Para casa de los padres, hay una, en la plaza del teatro, núm. 1.

**INTERESANTE**

A LAS LAVANDERAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

**LEGIA FENIX**

con el uso de dicha legía en los lavados la ropa dura más del doble tiempo, más económica y más blanca.

Es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas.

SE VENDE

Droguería de los Sres. Ferrer, hermanos,

PLAZA NUEVA, MURCIA.

**VENTA.**

Se hace de una casa situada en la calle Mayor de la villa del Pinatar, de sólida construccion, compuesta de entrada primera y segunda, dos salas, cuatro dormitorios, cocina y despensa, un pátio estenso, cuadra, pajera y otras habitaciones. Para tratar de ella en esta, calle de las Balsas, 18, entresuelo. 4—4

**AMA DE CRIA.**—Hay una para casa de los padres. Darán razon en la Posada de San Antonio.